

Envigado, 10 de septiembre de 2015.

#### SITUACIONES LEGALES DEL EMISOR

Dando alcance a la información relevante dada a conocer al mercado el pasado 7 de septiembre, Almacenes Éxito S.A se permite informar que en el día de hoy fue notificado de la sentencia del 9 de septiembre de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, mediante la cual dicho Juzgado denegó por improcedente la solicitud de tutela presentada en contra de la sociedad por cuanto no se encontró vulneración de derecho fundamental alguno.

Cordialmente,

Fdo.

Filipe Da Silva Nogueira

Copia: Bolsa de Valores de Colombia

Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.